



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 169 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 2315/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

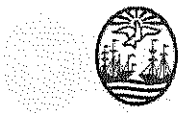
Que mediante la Actuación de referencia, la Dra. Cristina Beatriz Lara en su carácter de Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 solicita la designación interina externa de Diego Harari en el cargo de Auxiliar, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 37/2018, que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la promoción interina de la agente Natalia Schirakian, al cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Lautaro Javier Martino y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Copes Scarano en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero en un cargo de superior jerarquía y/o en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes del agente Martín Arroyo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 150/2018.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Hernán Guillermo Barreiro, conforme Res. Presidencia N° 925/2015. Actualmente el mencionado agente se encuentra designado en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, conforme Res. Presidencia N° 1378/2017. Con carácter interino fueron designados los agentes Agustín Pistone quien actualmente se desempeña en el mismo cargo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, conforme Res. Presidencia N° 1331/2017, y la agente Schirakian, conforme lo informado precedentemente.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar se propone la designación interina externa de Diego Harari quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 17704.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Diego Harari, DNI N° 35.142.140, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Pistone, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Schirakian, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Hernán Guillermo Barreiro; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Harari deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 169 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires